



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RINCÓN DE LA VICTORIA

Anuncio

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 87, de 10 de mayo de 2023, por el que se da publicidad de las bases que han de regir el proceso de selección correspondiente a la oferta pública de empleo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria para el año 2022 y 2023, se modifica:

- En la base primera. Objeto de la convocatoria.
Donde pone “Personal funcionario-promoción interna”
Debe poner “Personal funcionario/Personal laboral fijo – promoción interna”.
- En la base primera. Objeto de la convocatoria. En la plaza de Auxiliar de Biblioteca, Escala,
Donde pone “Administración General”,
Debe poner “Administración Especial”.
- En el anexo B,
Donde pone “Número de plazas: Seis”,
Debe poner “Número de plazas: Cinco”.
- En el anexo I,
Donde pone “Régimen de la plaza: Funcionario”,
Debe poner “Régimen de la plaza: Funcionario/Laboral fijo”.
- En la base segunda, se debe incluir el siguiente párrafo: “Las plazas de promoción interna se exigen dos años de permanencia como titular de una plaza en el grupo inmediatamente anterior al que se oferta”.

Rincón de la Victoria, 15 de mayo de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: José Francisco Salado Escaño.

2291/2023